

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVI.— Núm. 11.725

UNOS MESES 2 pesetas.  
EXTRANJERO, SEMESTRE, 20

Palma de Mallorca, Lunes 23 de Enero de 1929

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Simoes, 2  
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 28.—Teléfono n.º 6

## DEL MOMENTO

### Las comunicaciones telefónicas

Es conveniente insistir en la pretensión de que nuestra provincia no quede al margen de la reorganización de los servicios telefónicos en España, que con una admirable actividad está llevando a cabo la Compañía Telefónica Nacional y para que influya en conseguirlo no hemos de cejar en interesar el apoyo de la Junta de Acción Ciudadana, constituida por las autoridades de esta provincia.

Estos pasados días los periódicos han publicado la noticia de haber llegado a Las Palmas uno de los Ingenieros de la Compañía Telefónica Nacional, con objeto de señalar el emplazamiento de la estación radiotelefónica que se establecerá en Canarias para la comunicación telefónica de dicho archipiélago con la península y con los principales países del mundo.

El proyecto a realizar en Canarias por la Compañía Telefónica Nacional consiste en la instalación de una estación radiotelefónica en la Gran Canaria y otra en la península, entre las cuales se establecerá la comunicación.

Se completará esta instalación con el tendido de un cable que unirá Canarias con Tenerife, alcanzando así el beneficio a las dos provincias que forman aquel archipiélago.

Con ello el archipiélago canario conseguirá el enlace de las dos islas principales, y comunicación con la península, quedando así dichas islas incorporadas a la red telefónica que ya envuelve al mundo, puesto que cubre las dos Américas, Europa, Asia y el continente africano.

Con la realización de ese proyecto, Baleares será la única provincia española que quedará al margen de la red general que va completando con una inspeccionada actividad la Compañía Telefónica Nacional, y justa por tanto consideramos, la pretensión de que cuanto antes consigamos ser una excepción en el disfrute de un servicio que sobre ser utilísimo para el comercio y la industria sería tan conveniente para el turismo internacional que nos visita.

La obtención de todo beneficio, implica una gestión previa. Esta puede ser fácil o laboriosa; pero es preciso que surja no tan solo la iniciativa de alcanzarla sino que a esta iniciativa debe seguir la gestión de quienes por su representación y autoridad pueden emprenderla con plena seguridad de ser sino atendidos al menos de ser tomados en consideración, y ésta es la gestión que debemos de que Baleares pueda disfrutar las ventajas de un servicio que tan útil le sería y que en breve disfrutarán todas las provincias de Es-

paña a excepción de la nuestra. La particular situación geográfica de Baleares, al igual que la situación de las provincias del archipiélago canario, justificaban en parte que una y otras quedaran excluidas del servicio general; pero después de haberlo alcanzado estas últimas, Baleares puede, apoyándose en este antecedente, sustentar su aspiración sin que su petición pueda parecer sobrada.

Nadie más indicado que la Junta de Acción Ciudadana, de la que forman parte con las demás autoridades de la provincia, el Alcalde de Palma y el Presidente de la Diputación balear, para con la autoridad de su alta representación instar, en beneficio de la provincia que gobiernan y administran, que las Baleares queden incluidas en dicho servicio.

No tendrís, al parecer, justificación que quedará excluida indefinidamente nuestra provincia, más próxima a la península, y que sobre contar con una intensa organización mercantil e industrial, constituye un centro preferido por el turismo universal, motivo que apoya más aun el empeño de que se dote a Baleares de un medio fácil para comunicarse con la península y con los principales países.

No debemos perder ocasión alguna para emprender cuantas gestiones convengan al interés de la provincia, y el hecho de haber acordado la Compañía Telefónica Nacional el establecimiento del servicio en las islas Canarias nos depara una oportunidad para formular la petición de semejante beneficio para Baleares.

A este fin nos hacemos eco de la noticia referida publicada estos pasados días por la prensa, recabando acerca de ella la atención no tan solo de las autoridades, las cuales podrían con muchas posibilidades de éxito emprender la gestión que nos permitimos interesar, sino que también hemos de requerir sobre ello la atención de las corporaciones representativas de la industria y el comercio, a fin de que estos sectores de la riqueza pública que tanto interés deben poner en la consecución de tal beneficio, manifiesten aquel interés, coadyuvando a beneficio propio, a una gestión que la conveniencia de la provincia reclama.



Tres diferentes fotografías de la señorita Maria Gil, elegida por Santander para el concurso «La mujer más bonita del mundo».



MADRID.—La señorita Pepita Samper, de Valencia, que ha sido designada por el jurado para representar a España en el Certamen Internacional de París que trata de buscar a «la mujer más bella de Europa».



MADRID.—La señorita Cermen Benitez, reina de la belleza andaluza.



MADRID.—Las señoritas que toman parte en el concurso de belleza, después de comparecer ante el Jurado formado por el gran escultor Mariano Benlliure, el pintor Manuel Benedito y José Juan Cadena.

## NUESTROS COLABORADORES

### Los ventanales de la Catedral

No tenía intención de publicar una palabra sobre el tan casado asunto de los ventanales de nuestra Catedral pero, con la atmósfera existente y como se juzgan y desvirtúan incluso las intenciones, creo ha llegado la hora de decir públicamente, ya que he intervenido en dicho asunto, cual ha sido mi actuación, la intervención personal que he tenido, de lo que ni por un momento tengo de que arrepentirme.

Dejando a un lado a los ventanales de la primera serie ante cuyos bocetos, a pesar de no ser de mi agrado, guardé públicamente obligada reserva, diciendo sin embargo, realmente cuanto tenía que decir a las personas interesadas en ello, limitaré mi actuación a los de la segunda serie, esto es, al concurso de bocetos para el que fui nombrado miembro del jurado calificador y al desarrollo del primer ventanal costeado por el señor Barón de Pinpar e inaugurado el día de San Sebastián.

Como es sabido, se presentaron cinco casas con siete bocetos y después de estudiarlos, declaramos que ninguno se adaptaba a ciertas condiciones del concurso, pero al considerar las cualidades de los bocetos presentados y teniendo en cuenta los crecimientos de cada casa, mostramos nuestra tolerancia por los bocetos de dos casas, siendo elegidos por la comisión capitular dos de la casa Granell; de manera que, con nuestro dictamen, incurrimos en una responsabilidad que ni por un momento hemos rehusado los que componíamos el jurado.

Ahora bien; respecto al boceto de la vidriera inaugurada el día de San Sebastián, declaramos que no daba idea muy clara de lo que sería la vidriera una vez ejecutada y que, caso de elegirse dicho boceto, era necesario que se estudiara mejor la composición de su parte inferior y su armonía de color.

Parécía natural que estas observaciones de un jurado, deberían tenerse en cuenta y que, en consecuencia, se procediera a hacer otro boceto que diera idea de lo que sería la vidriera ejecutada, o mejor dicho, un proyecto completo pues, es fácil de comprender que de un boceto hecho sobre un papel con lápices de color a un ventanal de muchos metros de tamaño, va gran distancia, y también parecía lógico que si se modificaba la parte mencionada por el jurado, se pidiera a éste su conformidad antes de proceder a su realización.

Pero no se ha hecho así. También parecía natural que para evitar equivocaciones se hubiera procedido con pies de plomo, ya que garantías para hacerse bien las daba la casa elegida y de su buena voluntad pude convencerme después de una discusión tenida, en la que el dueño de la casa constructora estaba presente. Veamos como.

Es elementísimo en construcción como en decoración, que los elementos que la componen han de estudiarse en el sitio en que han de ir colocados, por lo cual, lo más elemental era que una vez instalado el andamio para el rasgado del ventanal y colocación de la vidriera, en vez de tparla con cortinas fijas como si se tratara de tapar una «sorpresa» se hubiera hecho con cortinas corredizas que en todo momento hubieran permitido ensayar los elementos decorativos y juzgar desde abajo de su efecto.

Entonces proceder a dibujar en tamaño natural la composición del ventanal, cosa facilísima, pues bastaba ampliar al carbón en papel continuo sin alterar sus proporciones el boceto que el jurado admitió o toleraba y, sobre el terreno, que las personas opacitadas estudiaran cuanto necesitaran, sin prisas y con la ampliación de los criterios que creyeran necesarios.

Una vez conformes con el dibujo y composición debiera procederse al estudio de su despiece, esto es de la descomposición del dibujo en fragmentos de cristal ya que su tamaño y enlace por emplomados forman parte integrante del carácter de una vidriera. Como norma de ello bien clara estaba la base tercera del pliego de condiciones publicada y conocida (s) y de acuerdo con ella esforzarse para que en lo posible a las proyectadas por don Antonio Gaudí. Una vez conseguido sobre este punto la conformidad, entonces ir a la parte más difícil esto es a su coloración.

En lo que esta debía ser, todo el mundo estaba de acuerdo: Los que protestaron antes señalaban como norma las de Gaudí y la comisión capitular también según se deduce de la ya mencionada base tercera. Solo había una valla difícil de saltar; su gran coste.

En una conversación tenida por mí con ciertos Sras. entre los cuales estaba el Sr. Granell, comparando la vidriera primera que se colocó, con las de Gaudí y la diferencia que en la resolución de un acorde cromático de rojos y verdes había en una y otra, en la de Gaudí resultó admirablemente por su matizado por medio de medios tonos anaranjados, azules y carmines, pregunté al señor Granell si un panel de cristal admitía varias couchuras o sea si se podía hacer varias veces, respondiéndome que sí. Entonces yo le objeté que por este procedimiento buscando el matizado en las couchuras presumía que se podría conseguir algo semejante a lo que Gaudí consiguió por superposición de cristales, que era lo que encarecía la vidriera y para demostrarle esta certeza, el Sr. Granell momentos después, dentro del claustro, rompió una vidriera proyectada por Joaquín Mir para el despacho del presidente de la Diputación de Barcelona y me enseñó prácticamente este medio, con el cual estaba resuelto admirablemente el acorde mencionado de rojos y verdes.

Naturalmente que al ser elegido el boceto del señor Granell, pensé que todo aquello se pondría en práctica y por medio de estudios y ensayos que aunque costaran tiempo y dinero no se escatimarían para garantizar el mejor resultado, mucho más teniendo en cuenta que dicho señor en su pliego de condiciones, que demostraban su buen deseo, había escrito que se iría sustituyendo todo lo que no resultara conforme.

Naturalmente que entonces podría haberse logrado mucho y si no todo lo que hubiera sido de desear, por lo menos no habríamos que lamentar la falta de previsión.

Pero no se ha hecho nada de ello,

(s) Base inspiradísima que honra a la Comisión que la redactó aunque también revela el absurdo que supone el que sus autores toleren y aprueben lo hecho hasta ahora tan diametralmente opuesto.













# PRECIOS DE LOS AUTOMÓVILES

## Peugeot

### 5 CV. Tipo 172

Camioneta torpedo 2 plazas delanteras plataforma trasera carga 250 Kgs . . . . .	3.995
Cabriolet 2 plazas . . . . .	4.400
Conducción interior 4 plazas . . . . .	4.995
Falso Cabriolet 3 plazas . . . . .	5.150

### 10 CV. Tipo 172 R.

Conducción interior 4 plazas . . . . .	7.995
Cabriolet . . . . .	8.400

### 12 CV. 6 cilindros Tipo 183

#### 3 Velocidades

Conducción interior . . . . .	10.950
-------------------------------	--------

### 12 CV. 6 cilindros Tipo 183

#### 4 Velocidades

Conducción interior 6 plazas . . . . .	12.500
Falso cabriolet gran lujo 4 plazas . . . . .	12.400

Estos precios se entienden para coches puestos en Frontera de Irún, o Le Boulou le Perthus.

**Agente exclusivo para Baleares**

## JUAN OLIVER ORDINAS

Avenida A. Rosselló, 51

Teléfono 331